

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NÚMERO: FGEO/DAJ/U.T./1232/2024
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 08 de noviembre de 2024.

ESTIMADA SOLICITANTE

En atención a su solicitud de información con número de folio **201172624000504**, realizada a través del módulo **SISAI** de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**, ante el sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca**, por ese mismo medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 y 132 de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, en vía de notificación le informo que acorde a lo establecido por el artículo 126 de la Ley local de Transparencia, su solicitud fue turnada a la Fiscalía Anticorrupción y la Oficialía Mayor, quien conforme a las facultades que les confieren la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y su reglamento, cuentan con la información requerida, derivado de ello me permito remitir el siguiente oficio:

- Oficio FGEO/F.E.J.A/580/2024, de 06 de noviembre de 2024, signado por la Lic. Guadalupe Oliveros Simón, Secretaria Ministerial Encargada de la Base de Datos de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes.

De igual manera, le informo que conforme al artículo 138 de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, se le hace de su conocimiento que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Recurso de revisión, previsto en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 137 de la Ley de Transparencia Local, mismo que podrá presentarlo de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante el Órgano Garante, ubicado en la calle de Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, o ante la Unidad de Transparencia sita en el domicilio al calce indicado, o a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Por último, se le informa que, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, **quedan protegidos sus datos personales.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

JAVM/cvsa*

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P 71257
utransparencia.fgeo@gmail.com / Tel 5016900 ext. 21775



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la Republica Mexicana"

RECIBIDO 07 NOV 2024 09:23 hrs Wendy Ramos

SECCIÓN:	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
NÚMERO:	FGEO/FEJA/580/2024
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 6 de noviembre de 2024.

LIC. NELLY JEANETT MÉNDEZ MARCIAL. JEFA DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL HABILIDATO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

En atención al oficio FGEO/DAJ/U.T./1217/2024 de fecha 04 de noviembre del presente año y para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 201172624000504, recibida a través el SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); al respecto comunico a Usted lo siguiente:

- Número total de carpetas iniciadas en 2022: 303
- Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos patrimoniales: 45
- Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos sexuales: 109
- Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos de alto impacto: 6

En los delitos de Alto impacto se incluye Homicidio doloso y secuestro, existen 143 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

- Número total de carpetas iniciadas en 2023: 580
- Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos patrimoniales: 90
- Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos sexuales: 153
- Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos de alto impacto: 9

En los delitos de Alto impacto se incluye Homicidio doloso, Femicidio, parricidio y secuestro, existen 328 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

- Número total de carpetas iniciadas en 2024: 295 hasta el 31 de octubre.
- Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos patrimoniales: 49
- Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos sexuales: 87
- Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos de alto impacto: 7

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

En los delitos de Alto impacto se incluye Homicidio doloso, existen 152 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

13. Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos patrimoniales, provenientes de la región del Istmo: 5
14. Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos sexuales, provenientes de la región del Istmo: 15
15. Número total de carpetas iniciadas en 2022 por delitos de alto impacto, provenientes de la región del Istmo: 1

En la Región del istmo se iniciaron 36 carpetas de las cuales en los delitos de Alto impacto se incluye Homicidio doloso, existen 15 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

16. Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos patrimoniales, provenientes de la región del Istmo: 4
17. Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos sexuales, provenientes de la región del Istmo: 12
18. Número total de carpetas iniciadas en 2023 por delitos de alto impacto, provenientes de la región del Istmo: 1

En la Región del istmo se iniciaron 39 carpetas de las cuales en los delitos de Alto impacto se incluye Secuestro, existen 22 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

19. Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos patrimoniales, provenientes de la región del Istmo: 11
20. Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos sexuales, provenientes de la región del Istmo: 7
21. Número total de carpetas iniciadas en 2024 por delitos de alto impacto, provenientes de la región del Istmo: 3



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

En la Región del istmo se han iniciado 31 carpetas hasta la fecha, de las cuales en los delitos de Alto impacto se incluye Homicidio doloso, existen 10 carpetas iniciadas en otros tipos de delito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA MINISTERIAL
ENCARGADA DE LA BASE DE DATOS.


C. GUADALUPE OLIVEROS SIMÓN.

